



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Ampliar las expresiones de beneplácito y reconocimiento por el desarrollo de un prototipo de respirador artificial, realizado por iniciativa de los Ingenieros Martín Manoni y Mateo San Emeterio, y concretado junto con Lucas Basilio Novello, Matías Aprea, Cristián Ramiro Gitto, Gonzalo Bertello y Juan Pablo Rodríguez, graduados y estudiantes de carreras de Ingeniería de universidades nacionales.

José Luis Riccardo
Diputado de la Nación



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En los últimos días del mes de mayo nos hicimos eco de la noticia que había circulado en los ámbitos científicos y de la salud pública, del extraordinario aporte realizado como resultado del trabajo de las universidades nacionales y su gente.

Efectivamente, a través del proyecto de resolución 2351-D-2020 propusimos declarar el “beneplácito y reconocimiento por la labor de estudiantes y graduados de las Universidades Nacionales que aportan sus conocimientos y creatividad con desarrollos tecnológicos para afrontar la pandemia COVID-19, como el diseño y construcción de un prototipo de respirador artificial”.

A partir de que se tomara conocimiento público de la presentación del proyecto, accedimos a mayor información, tal como los nombres del equipo completo y del estado actual de su desarrollo.

Así supimos que, junto a Juan Pablo Rodríguez y Gonzalo Bertello de la carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de San Luis y Lucas Basilio Novello, de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Universidad Nacional de Río Cuarto, participaron los estudiantes Matías Aprea y Ramiro Gitto, y los ingenieros Martín Manoni y Mateo San Emeterio, todos ellos de la Universidad Nacional de San Luis.

Los ingenieros Manoni y San Emeterio pusieron su atención en el hecho de que el acceso a respiradores podría ser un gran problema ante la emergencia del COVID-19, y convocaron a los restantes. Trabajaron largas jornadas, ya en pleno aislamiento social obligatorio por separado, y luego con una autorización gestionada por la Universidad, en su sede.

La UNSL otorgó un subsidio de Trescientos cincuenta mil pesos, e inició los contactos con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) para lograr la certificación del prototipo. Esperan iniciar los trámites con la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) para lograr la aprobación definitiva del respirador artificial, y ya hay empresas locales dispuestas a sumarse en las tareas de mecanizado y matrizado.

Esta actualización de los datos y la necesidad de hacer justicia con el resto de los integrantes del equipo, motiva la presentación de este proyecto, para que sea considerado junto con el citado expediente número 2351-D-2020, por lo que pido a las Diputadas y los Diputados que acompañen la iniciativa.